ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 25/2012

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de mayo Nº 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, se reúne el Comité de Evaluación con la presencia de los siguientes integrantes: **Lic. Arnaldo Martin Jara Alvarenga**, Director de Administración y Finanzas, **Lic. Andrea de los Ríos**, Directora de Contabilidad, **Lic. María Ángela Silva de Galilea**, Directora de Presupuesto y **Francisco Javier Ladalardo Salinas**, Jefe del Departamento de Patrimonio; para el análisis de las ofertas presentadas por parte de las empresas **BIOS GROUP S.R.L., VR S.A., OLAM S.R.L.** y **PIRO'Y S.A.**, para la adquisición de bienes imputados en el **Rubro 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Objeto del Gasto 541 "Adquisiciones de muebles y enseres",** según CDP Nº 49/2012 de fecha diez y seis de julio de dos mil doce **Expediente Nº 325295** y **P.A.C. Institucional Nº 242839**, correspondiente a la modalidad de **Contratación Directa.-**

Que, la UOC luego de realizar una prórroga según la Adenda Nº 3 de fecha 07 de agosto de 2012, procedió a la segunda apertura de sobres el día diez y siete del mes de agosto del año dos mil doce a las diez horas y treinta minutos, correspondiente al llamado para la **Adquisición de cajón para rack** para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, bajo la modalidad de **Contratación Directa**, individualizado como Expediente Nº 325295 y con P.A.C. Institucional Nº 242839.-

Que, la apertura de referencia se realizó en el lugar y hora señalados en el Acta de Apertura y el mismo se encuentra debidamente firmado, oportunidad en que se presentaron cuatro oferentes, según lo indica el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	OFERENTES	OFERTA PRESENTADA
Adquisición de cajón para rack	BIOS GROUP S.R.L.	Gs. 18.720.000.-
Adquisición de cajón para rack	VR S.A.	Gs. 9.600.000.-
Adquisición de cajón para rack	OLAM S.R.L.	Gs. 9.900.000.-
Adquisición de cajón para rack	PIRO'Y S.A.	Gs. 9.844.518.-

El Comité procede al Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas, de conformidad a los Artículos Nº 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21909 por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas (Análisis, Métodos y Criterios de Adjudicación). A continuación, se agrupa el suministro de las documentaciones solicitadas en el siguiente cuadro:

EMPRESAS		BIOS GROUP S.R.L.	VR S.A.	OLAM S.R.L.	PIRO'Y S.A.
Ítem.	Documentos Requeridos				
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
E	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
F	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (*Por ejemplo, catálogos*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J	Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de o compra o servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
K	Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
L	Las ofertas deberá contar con la constancia de visita técnica a la institución para la inspección de la instalación eléctrica o en su defecto una declaración jurada por la cual el oferente manifiesta conocer el lugar donde se instalaran los bienes, caso contrario su oferta no será analizada.	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple

Expresamos que, la empresa **OLAM S.R.L.** no cuenta con la constancia de visita técnica a la institución ni la declaración jurada en donde manifiesta conocer el lugar donde se instalaran los bienes, establecidas en el Anexo 1 ítem 10 inc. l) de la Adenda Nº 2 de fecha 31 de julio de 2012 y considerando lo establecido en dicho inc., la oferta presentada por la empresa **OLAM S.R.L. ha sido descalificada**.

Que, en fecha 28 de agosto de 2012 se solicitó a las empresas **VR S.A.** y a **BIOS GROUP S.R.L.**, remitieran los documentos establecidos en el Anexo 1 ítem 10 incs. d), i) y j), respectivamente. Los cuales fueron remitidos dentro del plazo establecido para tal efecto. Por lo tanto, cumplen con el suministro de las documentaciones señaladas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, al cumplir las empresas **VR S.A.**, **Piro'y S.A.** y **BIOS GROUP S.R.L.**, con todos los documentos de carácter sustancial, el Comité pasa a analizar técnica y económicamente en el siguiente cuadro, las ofertas presentadas por las empresas mencionadas más arriba.

EMPRESAS						VR S.A.	Piro'y S.A.	BIOS GROUP S.R.L.
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.			
1	43211601-007	**Cajón para Rack:** **Descripción General Rack Cerrado de Pared Tipo Pivotante.** • Construido 100% en acero laminado en frío de espesor de 1,5 mm • Puertas frontales con visor de vidrio templado, cerradura con llave, abertura de 180° • Tapas laterales en hoja metálica desmontables • Paneles frontales y laterales con orificios de ventilación • Techo con orificios de ventilación y capacidad de instalación de ventiladores • Entrada de cables por base, techo y trasero, 4 entradas por lado • Parantes de fijación regulables (4) • Sistema de fijación pivotante • Acabado en pintura de superficie texturado color negro. **Medidas** • Alto exterior: 36 cm • Profundidad exterior 55cm • Profundidad interna útil 52cm **Accesorios** • Kit de tornillos con tuercas enjauladas **(debe venir incluida con el equipo) • Tapa ciega de goma para orificios de entrada de cables. **(debe venir incluida con el equipo) • 02 bandejas fijas de 1U P/450mm **(necesaria para la colocación de equipos) • Canal de tensión con 8 tomas universales**(tomas universales para conectar los equipos a corriente) • 02 ventiladores de 220V **(en caso que necesiten refrigeración de los equipos que van a estar en el Rack) • Ordenadores de cable de con tapa de 1U cerrada **(ordenadores de cable para mejorar estética) • 02 tapa ciega horizontal de 1U **(separadores para separar los equipos) • Instalación del Rack: fijación del cajón en el lugar que indique la convocante. • Instalación eléctrica 220 V • Garantía escrita mínima de un año.-	Unidad	Unidad	06	9.600.000	9.844.518	18.720.000
		TOTALES				9.600.000	9.844.518	18.720.000

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, a mérito de las consideraciones señaladas precedentemente, el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al Articulo Nº 64 del Decreto Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"**, **recomendando adjudicar a la empresa VR S.A.,** por un monto total equivalente a **Gs. 9.600.000 (Guaraníes nueve millones seiscientos mil)**, por cumplir con todos los requisitos solicitados por la Convocante y por presentar el precio más bajo, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, salvo mejor parecer.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, siendo las once horas y cinco minutos.

LIC. ARNALDO MARTÍN JARA ALVARENGA
Director Administrativo

LIC. ANDREA DE LOS RÍOS
Directora de Contabilidad

LIC. MARÍA A. SILVA DE GALILEA
Directora de Presupuesto

FRANCISCO J. LADALARDO SALINAS
Jefe del Dpto. de Patrimonio

C.P. Mariaga Estigarribia
Directora U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados